ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS PACÍFICOS EN PRISIÓN POR LLAMAR A LA HUELGA

Los defensores de derechos humanos Elisée Lwatumba Kasonia y Eric Muhindo Muvumbu fueron detenidos el 19 de abril por la Agencia Nacional de Inteligencia (ANR) en la localidad de Butembo —provincia de Kivu Septentrional, en la República Democrática del Congo (RDC)— cuando estaban llamando a una huelga general para protestar por el aumento de los ataques armados letales en el territorio nororiental de Beni. Pasaron la noche en una celda de la ANR antes de su traslado a calabozos de la Fiscalía. El 24 de abril fueron trasladados a la Prisión Central de Butembo, donde ambos están recluidos actualmente. Ambos pertenecen al movimiento juvenil LUCHA (*Lutte pour le Changement*) y están acusados de "alterar el orden público" e "incitar a la desobediencia fiscal". Deben quedar en libertad de inmediato y sin condiciones.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Ministro de Derechos Humanos
Minister of Human Rights
Mr. Albert Fabrice Puela
Correo-e: fabricepuela@outlook.com / puelaalbertfabrice@gmail.com

Señor Ministro:

Le escribo esta carta para pedirles a usted y su gobierno que pongan en libertad a los defensores de derechos humanos ***Elisée Lwatumba Kasonia*** *(22 años) y* ***Eric Muhindo Muvumbu*** *(32), actualmente en detención arbitraria. Ambos pertenecen al movimiento juvenil LUCHA (*Lutte pour le Changement*) y fueron detenidos el 19 de abril en Butembo, provincia de Kivu Septentrional (RDC), por agentes que aparentemente pertenecían a la Agencia Nacional de Inteligencia (ANR) cuando iban por la calle con sendos megáfonos llamando a una huelga general en la localidad para protestar por el aumento de la inseguridad y los homicidios de civiles en el territorio vecino de Beni, en el noreste del país. Esta convocatoria de huelga era un llamamiento, de LUCHA y otras organizaciones de la sociedad civil de la región, a protestar pacíficamente por la falta de medidas del gobierno para proteger a la población civil de Beni de los letales ataques de grupos armados.*

El 19 de abril pasaron la noche en una celda de las dependencias de la ANR en Butembo antes de su traslado a calabozos de la fiscalía. De ahí fueron trasladados el 24 de abril a la Prisión Central de Butembo, donde continúan recluidos. Ambos defensores de los derechos humanos están acusados de "alterar el orden público" e "incitar a la desobediencia fiscal". Aún no han comparecido ante una autoridad judicial.

La acción pacífica de Elisée Lwatumba Kasonia y Eric Muhindo Muvumbu de llamar a una huelga general para expresar su opinión sobre la falta de medidas del gobierno para garantizar seguridad efectiva a la población de Beni no es delito. A Amnistía Internacional le preocupa sobremanera que su arresto y detención estén relacionados exclusivamente con el ejercicio de sus derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica.

Además, en el contexto de la pandemia de COVID-19, le pido que aplique la Resolución 466-2020 de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que insta a los Estados a poner en libertad a los defensores y defensoras de los derechos humanos como parte de un conjunto de medidas para reducir el hacinamiento en las prisiones y otros lugares de detención.

Por todo lo expuesto, le pido que haga todo lo que esté a su alcance para garantizar la libertad inmediata e incondicional de Elisée Lwatumba Kasonia y Eric Muhindo Muvumbu, ya que están privados de libertad exclusivamente por su activismo pacífico en favor de los derechos humanos. Y, hasta su liberación, deben tener acceso regular y sin trabas a familiares y representación letrada, y recibir protección contra la tortura y otros malos tratos.

Atentamente,

AMNISTÍA INTERNACIONAL

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 6 de mayo, las autoridades de la República Democrática del Congo (RDC) declararon el "estado de sitio" en dos provincias del este del país: Ituri y Kivu Septentrional. Esta decisión, según las autoridades, iba dirigida a restablecer la paz y la seguridad en ambas provincias, donde varios decenios de violencia y conflicto armado han causado miles de muertes y han llevado a muchas personas más a huir de sus hogares. Bajo el régimen especial de este "estado de sitio", la administración civil, incluida la administración de justicia, pasó a manos de las fuerzas armadas. Amnistía Internacional se opone firmemente a los juicios de civiles ante tribunales militares. Además, los tribunales militares todavía no funcionan a plena capacidad, lo que está retrasando la administración de justicia a miles de personas en ambas provincias. La declaración de Amnistía Internacional sobre la proclamación del "estado de sitio" está disponible (en inglés) aquí.

Elisée Lwatumba Kasonia está en el último curso de educación secundaria. Corre el riesgo de no poder presentarse al examen nacional de acceso a la universidad. Eric Muhindo está casado y tiene dos hijos, de ocho y dos años. Su modesto negocio ha quebrado debido a su prolongada ausencia, lo que ha dejado a su esposa en una precaria situación para mantener ella sola a su prole.

El Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria ha determinado que las personas detenidas únicamente por el ejercicio pacífico de sus derechos humanos deben quedar en libertad de inmediato. En su Resolución 466, relativa a las prisiones y condiciones de detención en África, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos pide a todos los Estados miembros que liberen de la detención a determinadas personas en el contexto de la pandemia de la COVID-19, entre ellas los defensores y defensoras de los derechos humanos, "con el fin de reducir el hacinamiento en las prisiones y frenar la propagación del coronavirus".

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Francés
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 27 de agosto de 2021
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Elisée Lwatumba Kasonia, Eric Muhindo Muvumbu (masculino)